

# TOMISMO Y NOMINALISMO EN LA LÓGICA NOVOHISPANA

Juan Manuel Campos Benítez  
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México)

## RESUMEN

Presentamos algunas ideas de autores medievales acerca de las oraciones cuyo sujeto carece de referente, y si dichas oraciones. Los autores tratados son nominalistas del siglo xiv: Guillermo de Ockham, Alberto de Sajonia y Juan Buridan; y el realista moderado Vicente Ferrer. Luego abordamos a dos novohispanos, Alonso de la Veracruz y Tomás de Mercado, que están inmersos en la tradición medieval.

**Palabras clave:** realismo, nominalismo, referencia, existencia.

## ABSTRACT

I present some ideas from medieval thinkers concerning sentences which subject term has no reference and ask if those sentences can admit truth values. I present the ideas of William of Ockham, Jean Buridan and Albert of Saxony, from the nominalist side, and Vicente Ferrer exposing the moderate realism. Then we present two New Spain thinkers, Alonso de la Veracruz and Tomas de Mercado.

**Key words:** realism, nominalism, reference, existence.

## 1. INTRODUCCIÓN

La lógica novohispana del siglo XVI presenta influencias del tomismo y del nominalismo<sup>1</sup> medieval en dos de sus principales representantes, Alonso de la Veracruz O.S.A. y Tomás de Mercado O.P. Estos frailes ejercieron la docencia en nuestras tierras. Fray Alonso de la Veracruz fue el primero en ofrecer un curso de filosofía a la manera de las universidades europeas, un curso que comprendía una introducción completa a los problemas filosóficos y al mismo tiempo era el preámbulo al estudio de la teología. En efecto, su obra comprende el es-

---

1 No afirmo que en la lógica novohispana se encuentre explícitamente la presencia de Ockham ni que los novohispanos sean nominalistas. Alonso de la Veracruz y Tomás de Mercado aprendieron lógica de sus maestros, varios de ellos formados en un ambiente nominalista en lo que respecta a la lógica; expresiones como «dialécticos», «modernos», «terministas», «neotéricos», «sumulistas» se refieren a ellos (Cfr. V. Muñoz Delgado, *La lógica Hispano-Portuguesa hasta 1600*, Salamanca, 1972). Pero las tesis lógicas de los nominalistas fueron asimiladas y expuestas por los novohispanos y cuando había discordancias filosóficas la lógica era reformulada para estar acorde con el tomismo de nuestros autores; la discrepancia era respecto a la filosofía de la lógica, no en torno a la lógica misma. Esto no implica un ataque a la lógica (como p.e. la lógica intuicionista si bien «reduce» la lógica clásica, está contenida en ella, no la niega), aunque el estudio de los lógicos nominalistas contemporáneos de los novohispanos está todavía por realizarse. En este artículo tratamos nominalistas (y un tomista) del siglo XIV respecto a un problema que también fue atendido por los novohispanos; la presencia de Ockham es indirecta, no así la de autores nominalistas.

tudio de la lógica, de la física e incluso el estudio de problemas sociales tan candentes en su época que merecieron la censura; baste mencionar sus obras principales: *Recognitio summularum*, *Dialectica resolutio*, *Physica speculatio*, *Speculum coniugiorum*, *De decimis*, *De iusto bello*, publicó sus obras en la Nueva España pero tuvo varias ediciones en la península. Tomás de Mercado escribió sus *Comentarii lucidissimi in textum Petri Hispani e In logicam magnam Aristotelis comentarii*, publicó en Sevilla, y fue muy conocido además por su *Suma de tratos y contratos*. Estudió en la Nueva España, en el colegio de los dominicos y luego profundizó sus estudios en el viejo continente; tradujo, además, algunos pasajes de Aristóteles, por lo que puede considerarse pionero en la traducción del griego en nuestras tierras.

Nuestros frailes abrazan expresamente el tomismo, el realismo moderado de Santo Tomás de Aquino y al mismo tiempo reflejan en buena medida las críticas que los humanistas renacentistas no-escolásticos hacían a la lógica medieval. En efecto, las críticas de los humanistas renacentistas eran tan severas que casi exigían el total abandono de la lógica cultivada por los medievales y al mismo tiempo enfatizaban el estudio de las lenguas. Nuestros autores toman la vía media, moderada: ni tan complicada que no puedan los estudiantes aprenderla ni tan sencilla que no valga la pena su enseñanza. Fray Alonso comienza su obra lógica con exordio de la dialéctica, citando autores antiguos que la ensalzan; no puede entenderse esto sino en una época en que la dialéctica o lógica comienza a perder prestigio. Por eso la reforma de estos frailes consiste en un recorte de los temas más difíciles y que además contienen elementos que corresponden ya no a la lógica sino a la metafísica y a la epistemología; esta reforma fue iniciada en España por Domingo de Soto, maestro de Fray Alonso. Con todo, la exposición de la lógica por parte de los novohispanos ofrece una veta muy rica, no solo en los aspectos técnicos y formales de la misma sino también en áreas que hoy catalogaríamos como filosofía de la lógica.

En este trabajo presentamos un problema filosófico que tiene que ver con la lógica: el problema de las oraciones que no tienen referente, de las oraciones que nombran individuos inexistentes. Presentamos las tesis nominalistas defendidas por Guillermo de Ockham, Jean Buridan y Alberto de Sajonia y las tesis tomistas expuestas por Vicente Ferrer y los novohispanos, especialmente Tomás de Mercado.

## 2. VERDAD Y REFERENCIA EN AUTORES NOMINALISTAS

### 2.1. Guillermo de Ockham

Ockham había establecido las condiciones de verdad para las oraciones singulares aser-tóricas, es decir, aquellas oraciones no cuantificadas cuyo sujeto es un término singular y el tiempo del verbo es presente, no pasado o futuro y sin cualificación modal. Dice en la *Suma de Lógica*<sup>2</sup> que para la verdad de las oraciones singulares no modales «Es suficiente y necesario que el sujeto y el predicado supongan por la misma cosa». «Suponer» aquí quiere decir referencia a la misma cosa individual, así una oración como «Pedro es animal» es verdadera cuando «Pedro» y «(ese) animal» se refieren a lo mismo, nombran la misma entidad; de aquí que a su teoría se le haya denominado «teoría de los dos nombres» pues tanto el sujeto como el predicado son nombres para la misma cosa.

Esta tesis se opone abiertamente al tomismo, pues para Sto. Tomás la forma básica de la oración es la forma sujeto predicado, dos categorías básicas irreductibles la una a la otra. La forma básica en Ockham no es la predicación sino la identidad entre sujeto y predicado, dos nombres para la misma cosa, por eso los términos sujeto y predicado funcionan así, como nombres.

---

2 En la traducción de la Parte II de la *Summa logicae*, *Ockham's Theory of Propositions*, de Alfred J. Fredoso, Notre Dame: Universidad de Notre Dame, 1980. Citamos capítulo.

Podemos expresar esto en la siguiente notación, donde A: ser animal,  
p es el nombre propio «Pedro»

Predicación: Ap

Identidad: p = (éste) animal

y si pudiéramos enumerar todos los animales y Pedro fuera el quinto de ellos tendríamos: p = a

La razón por la que Ockham propone esta teoría es la siguiente: si decimos que el predicado «está» en el sujeto, tenemos que admitir que el predicado existe, aunque sólo sea en el sujeto y no pueda existir fuera de él. Pero existe de alguna manera. Ahora bien, el predicado es un término común y si aceptamos su existencia tenemos que aceptar la existencia del universal *en la cosa*, aunque solo fuere en potencia en la cosa y *en acto* en el entendimiento. Pero su nominalismo le exige rechazar esta tesis del realismo moderado. No es que niegue la existencia del universal, pero la confina al entendimiento como concepto, como signo que se refiere siempre a realidades individuales, singulares; el universal no existe ni siquiera en las cosas. Por eso el predicado es nombre del singular y en su teoría las oraciones singulares son verdaderas cuando sujeto y predicado nombran lo mismo; por esta razón su análisis de las oraciones elimina los términos predicado supliéndolos por términos singulares, que nombran individuos indicando así que la única realidad fuera de la mente es la del singular. Las oraciones cuantificadas deben analizarse de esta manera y Ockham desarrolló las operaciones llamadas *ascenso* y *descenso*, con prioridad del último, mostrando así esa reducción de las oraciones cuantificadas (con términos comunes) a cadenas de oraciones singulares de identidad.

Hay otro aspecto de su nominalismo que tiene que ver con las oraciones. Una oración como «Dios existe» sería considerada como necesaria por un autor realista como Pedro Hispano o Tomás de Aquino, pero Ockham tiene otra opinión. La oración «Dios existe» no puede ser verdadera ni falsa si no existe, es decir, si no hay quien la profiera o la piense pero una vez que se piense o profiera por alguien, es verdadera y no puede ser falsa. La verdad o falsedad de las oraciones no dependen directamente de su contenido sino primariamente de que sean pensadas o emitidas; en este sentido elimina las entidades abstractas «contenidas» en las oraciones, las llamadas «proposiciones», lo que sería común a varias oraciones y que en este sentido se emparentan con los universales.

Pero hay oraciones como «la Quimera es no-hombre» que parecen verdaderas, pues en efecto la Quimera no es cosa humana; pero vimos que Ockham pone como condición de verdad la misma referencia del sujeto y predicado, y si el sujeto no supone (o si no supone por lo mismo que supone el predicado) la oración es falsa. Pero si es falsa, la oración «la Quimera no es no-humana» tendría que ser verdadera, lo cual también conduce a problemas. Veamos la respuesta de Ockham.

En la oración propuesta tenemos un predicado infinito, esto es, un término precedido por la partícula «no», y estas oraciones deben analizarse así, pongamos la oración

*Pedro es no-animal*

Es verdadera sí y sólo sí

*Pedro existe & Pedro no es animal*

Pero la segunda parte de la conjunción es falsa, por lo tanto toda la oración lo es. Por eso la oración

*La Quimera es no-humana*

Equivale a

*La Quimera existe & la Quimera no es humana*

Y es falsa porque lo es la conjunción al ser falso el primer conyunto.

Una condición para aplicar el Principio de Tercio Excluido a una oración consiste en garantizar la referencia del sujeto de tal manera que si podemos señalar el referente (*esto es una Quimera*) o, dicho de otra manera, que la oración de segundo adyacente cuyo sujeto es «Quimera» sea verdadera (*Quimera existe*), entonces podemos aplicar tercio excluido y una de éstas será verdadera:

*La quimera es humana V la Quimera no es humana*

Pero si la Quimera no existe no podemos predicar de ella, al menos personalmente, es decir, lo señalado por el término predicado no será idéntico a lo señalado por el término sujeto. De esta manera trata de eliminar ciertas entidades indeseables, los individuos inexistentes e imposibles.

No hay que imaginar que así como hay ciertos seres significados por términos tales como «hombre», «animal», «blanco», «caliente», «largo», «corto» etcétera, así también existen ciertos no-seres e *impossibilia*, completamente distintos de los seres, y que son significados por términos como «Quimera», «cabra ciervo», etcétera —como si hubiera un mundo de *impossibilia* del mismo modo en que hay un mundo de seres (cap.14).

Parece que se refiere a individuos imposibles, pero es probable que también rechace los individuos meramente posibles aunque no sean contradictorios. Un individuo meramente posible es aquel que no tiene ningún «contacto» con las cosas existentes, como los individuos nombrados en la ficción, en la mitología, en las novelas. Ockham sería sin lugar a duda un fuerte crítico de la ontología de Meinong.

## 2.2. Alberto de Sajonia

Alberto de Sajonia<sup>3</sup> se plantea también el problema de los individuos inexistentes; dice que términos como «Adán», «el Anticristo» y «la Quimera» bien pueden ser sujetos en alguna oración, pero no tienen referente pues «cualquier cosa que se señale, ninguna de ellas es significable por alguno de dichos términos» (772). Pero el término puede definirse nominalmente, el nombre «Quimera» quiere decir «cola de pez, vientre de mujer» y la definición no requiere que los términos definidos tengan referente. Pero hay además otra cosa: «significar» se emplea no solamente como referir. En efecto, en Ockham y otros autores encontramos expresiones como «tomar significativamente» en el sentido de referir, es decir, los términos así tomados tienen un referente actual, y a veces «significar» es sinónimo de referir. Un término significa algo si refiere a algo; si eso a lo que refiere es un concepto o una palabra dice Ockham que no se toma significativamente. En otros autores encontramos las expresiones «significado primario» y «significado secundario» para cubrir estos aspectos de la referencia. Alberto dice que «significar algo es traerlo a la memoria» (786). Esto recuerda lo que en Frege se llama sentido, la presentación de la cosa al entendimiento.

Una característica del verbo *significar* es que es ampliativo. La ampliación es la propiedad que tienen los términos para referir no sólo a lo actual sino también a lo pasado, futuro o posible. No es como, por ejemplo, el verbo *comer* en la oración «Pedro come un pan», que exige la existencia del pan. Otros verbos ampliativos son *entender*, *desear*, a los podríamos llamar «intencionales». Pero esto no quiere decir que la Quimera, aunque no existe, existió o existirá o pueda existir pues dice Alberto «aunque el término *Quimera* signifique algo, sin embargo lo significa de un modo cual es imposible que se dé» (795). Podemos entender esto así: dada la definición de Quimera, es imposible que exista, por lo menos físicamente imposible.

Cuando el sujeto no existe, no podemos validar ciertas inferencias, por ejemplo de

*La Quimera no es un hombre*

No se sigue

*La Quimera es un no-hombre*

Porque tenemos antecedente verdadero (una oración negativa cuyo sujeto no supone es verdadera; lo que afirma es que no hay identidad entre la Quimera y algún hombre) y consecuente falso porque entre las cosas actuales que no son hombres no se encuentra la Quimera).

---

3 En sus *Quaestiones in artem veterem*, traducción de Ángel Muñoz, Universidad del Zulia, 1988. Citamos parágrafo.

Tampoco podemos afirmar que el siguiente par de oraciones sean contradictorias  
*Sócrates necesariamente corre y Sócrates no necesariamente corre*  
 puesto que «pueden ser falsas a la vez, ya que en el caso de que Sócrates no existiera, ambas serían falsas» (1126).

Notemos que Alberto está hablando de inferencias que no valen dada la inexistencia del sujeto, y esto tiene que ver con su verdad. No es claro que él aceptaría la existencia de individuos meramente posibles.

Pero vayamos a otro autor nominalista que explícitamente los acepta.

### 2.3. Jean Buridan

Jean Buridan es un caso especial dentro del nominalismo; lo es porque en algunos aspectos tiende a cierto realismo. Por ejemplo su aceptación de la llamada suposición natural, que había sido excluida por Ockham y Alberto de Sajonia; y su noción de apelación, que en autores anteriores correspondía a la referencia a cosas actuales, incluye ahora aspectos de la ampliación:

Digo que un término apelativo que se encuentra en una oración apela a su forma, i.e. aquellas cosas que connota o de las cuales es apelativo, y apela a ellas como adyacente a algo más, ya sea pasado o presente o futuro posible, i.e. la cosa por la cual el término supone»(5.2.5).<sup>4</sup>

Claro que la forma siempre estará adyacente a su supuesto, y esta doctrina lo acerca al realismo moderado de Tomás de Aquino. Admite individuos meramente posibles en contextos intencionales, donde ocurren verbos como *comprender, saber*:

Dios entiende algunas cosas que ni fueron, son o serán y no obstante son posibles (1.6.13).

Admite la ampliación para estos verbos

Una rosa es entendible, luego una rosa es o fue o será o es posible (1.8.65).

Por eso una oración como

*Algo que nunca será puede ser*

Es verdadera

No porque es el caso como significa la oración sino porque puede ser el caso como la oración significa que puede ser (1.1.5).

Si los términos no suponen, tienen ampliación, se pueden referir a lo meramente posible, pero esto no vale para individuos imposibles, como la Quimera (ver 1.5.4).

Notemos que la referencia a individuos meramente posibles debe darse dentro del contexto de la oración, es decir, de la verdad o falsedad de oraciones donde intervienen términos que nombran ese tipo de entidades, siguiendo a Ockham, quien había insistido que toda suposición ha de darse siempre en el contexto proposicional. Así la verdad de una oración nos puede remitir a un individuo meramente posible, dentro de cierto ámbito, el intencional, en la mente divina y en la mente humana. Lo que no parece afirmar Buridan es que existan esos individuos

---

<sup>4</sup> En *Treatise on Supposition*, traducción de Peter King, Dordrecht: D. Reidl Publishing Co., 1985. Citamos parágrafo.

fuera de la mente. Ahora bien, la aceptación de los meramente posibles ¿compromete el nominalismo? A primera vista debemos decir que la pugna entre realistas y nominalistas está centrada en el problema de los universales, pero los individuos por definición no son universales. Tampoco es seguro decir que son entidades abstractas, aunque pueda afirmarse que sean in-materiales.

Quizá el problema de los universales pueda volver a plantearse cuando asignamos propiedades a los individuos, pues éstas sí que son universales. Este problema escapa al ámbito del presente trabajo. Continuemos nuestra exposición ahora con autores realistas moderados.

### 3. LOS AUTORES REALISTAS

#### 3.1. San Vicente Ferrer

Vicente Ferrer se opone a la interpretación extensional de la oración singular categórica al afirmar que la suposición lo es del sujeto, no del predicado. En efecto, la suposición tanto del sujeto como del predicado nos lleva a la misma referencia de ambos, y de aquí a la teoría de los dos nombres no hay más que un paso. Así pues, la predicación y no la identidad es fundamental, y la predicación es doble: natural y accidental. Si el predicado conviene esencialmente al sujeto, la predicación es esencial, si no le es, es accidental. Ejemplos: *Pedro es racional* y *Pedro corre*, la primera tiene suposición natural y la segunda accidental.

Ahora bien, esta doctrina puede relacionarse con la distinción tomista entre *esencia* y *existencia*. La esencia de una cosa es aquello que es, sus propiedades esenciales; la existencia indica el hecho de que esa cosa existe; se trata de principios ontológicos, no de cosas. Con esta distinción Vicente Ferrer puede afirmar que la oración

*El hombre es animal*

Es verdadera y necesaria, incluso cuando no existieran hombres. La razón es que la oración afirma que el ser animal se predica esencial o necesariamente del ser humano, pero no afirma la existencia. Esto es, no vale esta consecuencia:

*El hombre es animal luego existe el hombre*

pues

de la proposición de un tercer adyacente, cuyo sujeto supone naturalmente, a la proposición de un segundo adyacente, nunca vale la consecuencia (IV.98).

una oración de tercer adyacente es la oración de la forma Sujeto-cópula-predicado y la de segundo adyacente tiene la forma Sujeto-Verbo Ser, y afirma la existencia del sujeto; así pues la predicación no afirma la existencia sino la conveniencia entre sujeto y predicado, y esa conveniencia es modal, admite los modos necesario/contingente como hemos visto. Cuando el predicado es natural o esencial no vale inferir la existencia del sujeto, pero sí valdría si el predicado fuera contingente

*Pedro es docto luego Pedro existe*

Estas tesis son tratadas también Tomás de Mercado, así que pasemos a los novohispanos.

#### 3.2. Alonso de la Veracruz

Alonso muestra una influencia del nominalismo en lo que respecta a las técnicas lógicas, especialmente el descenso y el ascenso. Hemos visto que el descenso es la formulación de una oración general en términos de oraciones singulares, y esto podría sugerir que Fray Alonso acepta el análisis de la oración general en términos de identidades. Y es cierto, de hecho su ex-

posición del descenso es mucho más complejo que el de Ockham, y esto muestra la influencia de sus maestros versados en el nominalismo que enseñaron en Alcalá y Salamanca, lugares donde estudió Alonso. Pero el descenso se complementa con el ascenso o inducción, y la conclusión en este caso reintroduce los términos generales y Alonso admite que es posible la equivalencia entre ascenso y descenso (cuando hay enumeración de todos los singulares)<sup>5</sup> lo cual muestra que la interpretación de las oraciones generales en términos de identidad se complementa con la interpretación de las oraciones en términos de predicación.

En la discusión sobre las oraciones modales los nominalistas proponían interpretar una oración modal compuesta como

*Que Pedro dispute es posible*

En estos términos:

*La oración «Pedro disputa» es posible*

Pero Fray Alonso opina que

El sentido de «que Pedro dispute es posible» es: aquello que la oración «Pedro disputa» significa es algo posible. Es buena, pues, esta inferencia: «que Pedro dispute es posible; luego, 'Pedro disputa' es posible.<sup>6</sup>

no rechaza la interpretación nominalista, admite que la oración es posible, pero está implicada por el sentido de la oración total. Con estos dos ejemplos (el descenso y las modales) quiero indicar que Fray Alonso recoge y asimila la tradición lógica nominalista permaneciendo fiel a su filiación tomista. Acepta el análisis extensional nominalista sin renunciar a la tesis tomista de la predicación; acepta que el modo puede predicarse de una oración sin renunciar a la tesis que dice que el modo se predica del significado de la oración. Tomás de Mercado también acepta muchas tesis nominalistas cuando le parecen verdaderas. En este sentido puede hablarse del nominalismo de los novohispanos, y si la aseveración es exagerada, digamos entonces que aceptan lo mejor del nominalismo, aquello que proveniente de autores nominalistas, es verdadero.

### 3.3. Tomás de Mercado

Volvamos a nuestros individuos inexistentes. Dice Tomás de Mercado<sup>7</sup> que en la oración

*Adán puede caminar*

Debemos atender a la cópula, la oración no dice que Adán exista sino

que en su naturaleza está ínsita esta potencia, ya haya dejado de existir la cosa, ya haya de existir (...) porque en estas modales se debe atribuir suposición a la cópula, pues ya no es el verbo sino el modo «puede», «posiblemente» y semejantes (p. 170).

Existen oraciones donde se requiere que el sujeto no exista, por ejemplo

*El Anticristo es engendrable*

Donde no se predica algo de las cosas existentes sino de las posibles, o incluso de aquellas que están en proceso de ser, como en la oración

*Pedro edifica una casa*

5 Ver su capítulo sobre la suposición en su *Recognitio summularum*, México 1554. Hay traducción española de algunas partes de su obra lógica en *Antología de Fray Alonso de la Veracruz*, a cargo de M. Beuchot, editado por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 1988.

6 En la *Antología*, p. 117, en la traducción de Walter Redmond.

7 En sus *Comentarios lucidísimos al texto de Pedro Hispano*, trad. de M. Beuchot, México: UNAM 1986. Citamos página.

Y no hace falta que exista la Quimera para que sea verdadera la oración

*Entiendo la Quimera*

«ya que se entiende bien incluso lo que no existe (...) pero la cosa entendida basta que corresponda al intelecto» (p. 171). De alguna manera la acción de entender pasa a la Quimera, de cualquier manera que se halle. Por eso es importante atender al verbo *entender*, pues nos indica donde ubicar la cosa entendida, a saber, en el intelecto. Las oraciones con suposición natural, cuando se predica una propiedad necesaria del sujeto, se refieren a todas aquellas cosas por las que el sujeto puede suponer; en la oración *el hombre es animal*, la palabra «hombre» se refiere a todos los hombres: presentes, pasados, futuros y posibles, están absueltas del tiempo, es decir, la cópula «es» no ha de considerarse como tiempo presente.<sup>8</sup> Son oraciones de verdad perpetua: «ya que de ninguna manera se vuelve falsa por la corrupción o mutación de las cosas, las cuales suelen falsificar a las contingentes verdaderas» (178).

Las oraciones con suposición natural son necesarias. Afirman la conveniencia entre sujeto y predicado, ahora bien, desde que están absueltas del tiempo no podemos inferir que existan hombres. Esto puede plantear ciertos problemas: si una oración es necesaria, es verdadera en todo mundo posible, luego lo es en el mundo actual, o como dirían los medievales *a necesse ad esse valet consequentia*. Y si es verdadera en el mundo actual, sus términos deben suponer o referir personalmente; pero es esto lo que explícitamente se niega. *El hombre es animal* es verdadera incluso cuando no existan hombres, la oración no tiene carga existencial, no apunta hacia la existencia sino hacia la esencia.

Conjeturo que la semántica de los mundos posibles sigue siendo una teoría de la referencia, referencia hacia lo actual y hacia lo posible, pero la distinción tomista entre esencia y existencia sugiere la distinción entre referencia y significado. Quizá sea tiempo de expandir la semántica hacia la noción de significado, tarea que creo está todavía por realizar, y los escolásticos tienen todavía algo que enseñarnos.

Juan Manuel Campos Benítez  
E-mail: juancamposb@hotmail.com

---

<sup>8</sup> Como cuando decimos: dos más dos son cuatro, «son» no ha de interpretarse como indicando el tiempo presente. En la notación simbólica queda expresado esto: « $2 + 2 = 4$ »; de manera semejante ha de interpretarse aquí la cópula.